



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** POINTER GEO

**Número de autorización:** ES-00067

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 16/10/2014

**Fecha de Caducidad:** 31/03/2023

Titular

**SIPCAM INAGRA, S.A.**

c/ Prof. Beltrán Báuena, 5 - Edificio Nuevo Centro

46009 Valencia

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

**SIPCAM INAGRA, S.A.**

c/ Prof. Beltrán Báuena, 5 - Edificio

Nuevo Centro

46009 Valencia

(Valencia)

ESPAÑA

**Composición:** LAMBDA CIHALOTRIN 0,4% [GR] P/P

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Bolsas/sacos de film complejo (poliéster+aluminio+polietileno) de 0,25 a 50 Kg.

**Usos y dosis autorizados:**



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>				
Adormidera	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) El aceite obtenido de las semillas es apto para consumo humano. Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Alcaravea	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Algodonero	GUSANOS DE ALAMBRE	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
	GUSANOS BLANCOS			
	GUSANOS GRISES			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Alhova, fenogreco	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Apio	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo de hojas (var. secalinum) para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Árboles y arbustos frutales	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo. Para viveros de árboles frutales y plantones (árboles jóvenes). BBCH 12-14
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	LARVAS DE DIABROTICA			
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo. BBCH 12-14
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Berenjena	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-16
	GUSANOS GRISES			
	LARVAS DE DIABROTICA			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
Borrajá	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al uso de semillas. Las semillas son aptas para consumo humano. Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Calabacín	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo flores para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Camelina	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Cáñamo	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) El aceite obtenido de las semillas es apto para consumo humano. Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Capuchina	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La
	GUSANOS GRISES			



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	GUSANOS DE ALAMBRE			producción está destinada al consumo flores para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	LARVAS DE DIABROTICA			
Cártamo	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Colza	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	GUSANOS GRISES			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Cucurbitáceas de piel comestible	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-14
	GUSANOS GRISES			
	LARVAS DE DIABROTICA			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
Cucurbitáceas de piel no comestible	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-14
	GUSANOS GRISES			
	LARVAS DE DIABROTICA			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
Espinacas y similares	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-16
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	GUSANOS GRISES			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Girasol	GUSANOS GRISES	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	GUSANOS BLANCOS			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Hierbas aromáticas y flores comestibles	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Hinojo	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	GUSANOS GRISES			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Hortalizas del género Brassica	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-14
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Lechuga y similares	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-16
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Lino	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) El aceite obtenido de las semillas es apto para consumo humano. Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Maíz	GUSANOS DE ALAMBRE	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS BLANCOS			
	LARVAS DE DIABROTICA			Aplicar enterrado en el suelo durante el aporcado (BBCH 15-18) o durante la siembra (BBCH00).
Mijo	GUSANOS DE ALAMBRE	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS BLANCOS			
	LARVAS DE DIABROTICA			Aplicar enterrado en el suelo durante el aporcado (BBCH 15-18) o durante la siembra (BBCH00).
Mostaza, mostaza blanca	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	LARVAS DE DIABROTICA			otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
Ornamentales herbáceas	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo. BBCH 12-14
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Patata	GUSANOS DE ALAMBRE	10 - 15	1	Aplicar enterrado durante la siembra. BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS BLANCOS			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Pimiento	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-16
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	LARVAS DE DIABROTICA	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	GUSANOS BLANCOS			
Ricino	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) El aceite obtenido de las semillas es apto para consumo humano. Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Sésamo, ajonjolí	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Soja	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Sorgo	GUSANOS DE ALAMBRE	10 - 15	1	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	GUSANOS GRISES			Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
	GUSANOS BLANCOS			Aplicar enterrado en el suelo durante el aporcado (BBCH 15-18) o durante la siembra (BBCH00).
	LARVAS DE DIABROTICA			
Stevia	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo de hojas sin procesado industrial. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Tabaco	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-14
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Tagetes	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo flores para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Tomate	GUSANOS DE ALAMBRE	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-16
	GUSANOS BLANCOS			
	GUSANOS GRISES			
	LARVAS DE DIABROTICA			
Zanahoria	GUSANOS BLANCOS	10 - 15	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
	GUSANOS GRISES			
	GUSANOS DE ALAMBRE			
	LARVAS DE DIABROTICA			

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**



Uso	P.S. (días)
Adormidera, Alcaravea, Algodonero, Alhova, fenogreco, Apio, Árboles y arbustos frutales, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Berenjena, Borraja, Calabacín, Camelina, Cádiz, Capuchina, Cártamo, Colza, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Espinacas y similares, Girasol, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Hinojo, Hortalizas del género Brassica, Lechuga y similares, Lino, Maíz, Mijo, Mostaza, mostaza blanca, Ornamentales herbáceas, Patata, Pimiento, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Ricino, Sésamo, ajonjolí, Soja, Sorgo, Stevia, Tabaco, Tagetes, Tomate, Zanahoria	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicación directa con tractor sobre el suelo en la línea de siembra o trasplante, mediante equipo de aplicación de microgránulos. No usar con maquinaria de aplicación de microgránulos neumática ya sea independiente, o parte de una sembradora. En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Uso	Profesional / No Profesional	Agrario / No Agrario
Adormidera, Alcaravea, Algodonero, Alhova, fenogreco, Apio, Árboles y arbustos frutales, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Berenjena, Borraja, Calabacín, Camelina, Cádiz, Capuchina, Cártamo, Colza, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Espinacas y similares, Girasol, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Hinojo, Hortalizas del género Brassica, Lechuga y similares, Lino, Maíz, Mijo, Mostaza,	Profesional	Agrario





mostaza blanca, Ornamentales herbáceas, Patata, Pimiento, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Ricino, Sésamo, ajonjolí, Soja, Sorgo, Stevia, Tabaco, Tagetes, Tomate, Zanahoria		
---	--	--

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 4, calzado resistente y mascarilla FP1, P1 o similar durante la carga y Guantes de protección química, ropa de protección tipo 4 y calzado resistente durante la aplicación.

El trabajador deberá utilizar ropa de trabajo adecuada durante la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en la carga del producto.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 208 - Contiene lambda-cihalotrin. Puede provocar una reacción alérgica
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.



**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

SPE 5: Para proteger a las aves, el producto debe incorporarse completamente al suelo; asegúrese de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.

SPE 6: Para proteger a las aves, recójase todo derrame accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.

**Eliminación Producto y/o caldo:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

La nafta disolvente de petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor del 1%.

(\*) Con respecto a los usos menores aprobados en esta propuesta de autorización (adormidera, alcaravea, alhova, fenogreco, apio, borraja, calabacín, camelina, cáñamo, capuchina, cártamo, hierbas aromáticas y flores comestibles, hinojo, lino, mostaza, mostaza blanca, raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), ricino, sésamo, ajonjolí, estevia, tagetes) tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta”.

**Condiciones de almacenamiento: --**